

Conclusiones de la JORNADA:

ONE HEALTH: MEDIO AMBIENTE Y VETERINARIA.

Organizadas por la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia y la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

MURCIA 22 de Mayo de 2024

La actividad profesional veterinaria, en todas sus facetas, tiene connotaciones medioambientales, que incluyen entre muchas otras, la gestión sostenible de explotaciones ganaderas, recursos cinegéticos, espacios naturales y fauna silvestre, el control y prevención de zoonosis asociadas a vectores ambientales, o la gestión de los riesgos de los medicamentos y biocidas zoosanitarios, aspecto en el que el control de la resistencia antimicrobiana (RAM) tiene una relevancia trascendental. La gestión medioambiental es compleja y multidisciplinar, y los veterinarios, como profesionales sanitarios, aportamos una visión integradora que se enmarca dentro de las aproximaciones *One Health* y que, lógicamente, requiere de una formación actualizada de los profesionales veterinarios. La Asociación de Veterinarios Especialistas en Medio Ambiente (AVEMA) en coordinación directa con la Organización Colegial, organizó una serie de congresos científicos y actividades de formación, pero por diferentes circunstancias, estas actividades no han continuado en el tiempo. En este momento, en el que se inicia un nuevo debate sobre la especialización de la profesión veterinaria, resulta conveniente considerar el papel de las ciencias veterinarias y de profesionales veterinarios especializados en diferentes áreas relacionadas con la protección y gestión sostenible del medio ambiente.

De las comunicaciones y debates de estas jornadas, se desprenden las siguientes conclusiones:

1. La profesión veterinaria ha estado ligada tradicionalmente al medio ambiente dada la conexión de la ganadería con el mundo rural, la necesidad de considerar la sanidad animal como uno de los ejes de la gestión de espacios naturales y fauna silvestre, y el control de enfermedades trasmítidas por vectores incluyendo muchas zoonosis.
2. Los cambios sociodemográficos y tecnológicos de las últimas décadas han amplificado el impacto humano sobre el medio ambiente, y la necesidad de establecer nuevos principios y prácticas de gestión, basadas en la sostenibilidad y el conocimiento científico-técnico.

3. La globalización, el cambio climático, la concentración de la población en áreas metropolitanas con el abandono de las zonas rurales, la contaminación y gestión de residuos, etc., generan nuevos desafíos cuyas soluciones requieren la contribución profesional de los veterinarios.
4. La resistencia antimicrobiana (RAM) y la diseminación de enfermedades asociadas a vectores como consecuencia del cambio climático constituyen la “punta del iceberg” dentro de los riesgos emergentes que requieren atención. Ambos son consecuencias no deseadas de actividades humanas, que eran previsibles y hubieran podido detectarse si se hubiera realizado en su momento un análisis en profundidad de las posibles consecuencias a largo plazo de determinadas actividades.
5. En los ámbitos ligados con la profesión veterinaria, no se puede entender una gestión sostenible sin integrar las consideraciones de *One Health*, de forma que los veterinarios, en sus diferentes actuaciones, consideren las implicaciones en salud humana, animal y ambiental como parte de los tres pilares de la sostenibilidad.
6. Los procesos de autorización de medicamentos veterinarios y biocidas zoosanitarios ya incluyen la evaluación de riesgos ambientales, pero es necesario que esta información llegue a los profesionales encargados de la prescripción y control, y desarrollar metodologías para estimar los impactos agregados y sus consecuencias ambientales a partir de las evaluaciones de riesgo individualizadas.
7. En el caso de los animales de compañía, las consideraciones ambientales deben adaptarse al medio ambiente urbano, teniendo en cuenta el contacto estrecho de los animales con grupos de población vulnerables, e incorporando el análisis de riesgos/beneficios para la salud del animal y de las personas con las que convive, así como consecuencias ambientales a medio y largo plazo, como parte de las actuaciones veterinarias.
8. El veterinario debe asumir un papel central e integrador dentro de la estructura del concepto *One Health*, derivado de su formación interdisciplinar y su capacidad de aglutinar los conceptos de salud.
9. La formación en salud ambiental debe ser reforzada en los planes de estudios del grado de veterinaria de manera transdisciplinar, así como complementada por cursos de posgrado y formación continua ofertada desde organizaciones colegiales veterinarias.

10. Dada la responsabilidad del veterinario derivada de las nuevas emergencias ambientales, es plausible plantear una especialización nacional/europea en salud medioambiental.
11. Esto requiere que las Facultades de Veterinaria, integren los aspectos medioambientales y la conexión de la sostenibilidad con las aproximaciones *One Health* como parte esencial de los estudios de grado; y que además incluyan formación más especializada en los diferentes aspectos que conectan la veterinaria con el medio ambiente dentro de su oferta de programas de postgrado.
12. Las posibilidades de formación y especialización en medio ambiente deben ampliarse a través de la Organización Colegial, las Academias de Ciencias Veterinarias, y otras instituciones científicas relevantes.
13. De cara a establecer sistemas de especialización para la profesión veterinaria en el futuro, la Organización Colegial con el apoyo de las instituciones académicas debería considerar que la especialización en medio ambiente representa una oportunidad profesional, además de una demanda social para las futuras generaciones.